


COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU
 D.L. 22087 D.S. 014-78/ED
REGION II - TRUJILLO
CREDECIAL DE COLEGIADO
GLENDA JULIANA AVALOS GAMEZ






Adm. JOSE Cevallos Nolas
 C.O.P.A. 12 - 14
 IPTASO

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION
REGION II - TRUJILLO
 BOLIVAR N° 289 OF. 15 - 16 TELEF. 255577 TRUJILLO - PERU

REG. DE COLEGIATURA	1074	EXPEDIDO EL:	12 - 05 - 05
FECHA DE COLEGIATURA	13/09/05		
D.N.I.	19098283		
DOMICILIO	Mz. H lote 15 Urb. Capullanas		



DE USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE



**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL – LA LIBERTAD**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendido como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006- ED y no tuviera Número de REGUC asignado.

SEÑOR Decano Regional del CORLAD DR. MICHAEL RAÚL GARCÍA ESCALANTE, Yo
GLENDA JULLIANA AVALOS GÁMEZ, identificado(a) con DNI N.º 19098283 con Colegiatura Regional N.º 1074 y con domicilio en URB. LAS CAPULLANAS MZ. H LOTE 15.

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- (X) Depósito del pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- (X) Copia escaneada del DNI anverso y reverso.
- (X) Copia escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU.
- (X) Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU.
- (X) Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte.
- (X) Copia escaneada de depósito de pago por derecho de cuota de colegiación correspondiente a 04 meses (S/.15.00 por cada mes).
- (X) Copia Escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- (X) Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- (X) Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consultas de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud, marcar una de las siguientes opciones:

- El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que sustentan con Colegiatura Regional, suspendido conforma el inciso a) del artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuentan con número REGUC asignado, no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo de colegiatura regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura a partir 2006 hasta fecha actual.

Ciudad de Trujillo, día 13 mes abril año 2026.

Firma

Apellidos y nombres: Avalos Gámez Glenda Julliana
CORLAD:
DNI N^º: 19098283